

Mr. García V.
14-01-2011

893

14-01-2011

TRANSPORTE DIOMEDES LOOR ALCÍVAR S.A.

Atahualpa, 14 de Abril de 2011

Ing.

Patricio García V.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ.

Presente.-

De mis consideraciones:



Gh. U. 34716

En calidad de Gerente de la compañía de Transporte Diomedes Loor Alcívar S.A en la parroquia Atahualpa cantón Pedernales Provincia de Manabí, me dirijo a usted para comunicarle lo siguiente:

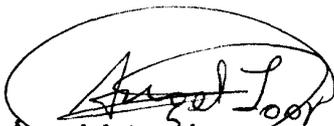
Señor INTENDENTE, de conformidad al Art. 21 de la Ley de compañías de Transporte Diomedes Loor Alcívar S.A, mismo que se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías; transferencia que se detalla a continuación:

1. El Sr. Ángel Arturo Loor Esmeralda con cedula 1305224012-1Ecuatoriano y Mayor de edad, en calidad de CEDENTE; transfiere 50 acciones ordinarias y nominativas de 10 Dólares cada una, que tiene la compañía de transporte Diomedes Loor S.A con cedula 130258855-1 a favor del señor Segundo Diomedes Loor con cedula 130258855-1 la misma que acepta la transferencia de las mencionadas acciones.

En consecuencia señor Intendente, solicito se digne disponer el ingreso en los registros del organismo que usted preside, al nuevo cesionario como accionista de la compañía de Transporte Diomedes Loor Alcivar S.A.

Por la atención que se sirva dar al presente, me anticipo agradecerle.

Atentamente,


Ángel Arturo Loor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Atahualpa, 14 de Abril del 2011

Señor

Ángel Arturo Loor Esmeralda

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DIOMEDES LOOR ALCIVAR S.A S.A

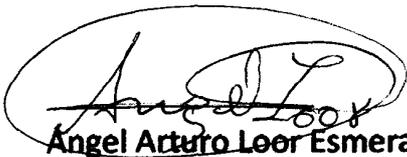
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender **50,00** acciones que tenía en la compañía "COMPAÑÍA TRANSPORTE DIOMEDES LOOR ALCIVAR S.A", del valor de **\$10,00** dólares cada una, al señor, Segundo Diomedes Loor, con cédula No. 130258855-1, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionista; y, proceda a comunicar a la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Atentamente,



Ángel Arturo Loor Esmeralda

CEDENTE



Segundo Diomedes Loor

CESIONARIO